## SEGURIDAD NACIONAL, MILITARES Y NUEVOS RETOS

Escrito por Editor Martes, 10 de Enero de 2012 00:37 -

### Escala Crítica/Columna diaria

- \*Incluyen seguridad alimentaria y energética entre riesgos
- \*La oposición asalta electoralmente las grandes ciudades
- \*Villahermosa y zona metropolitana, los votos potenciales

Víctor M. Sámano Labastida

DESDE el inicio del sexenio de Felipe Calderón, el ejército y la marina fueron instruidos para participar abiertamente en el combate al narcotráfico. Hasta antes de esta decisión presidencial, las fuerzas armadas eran mecanismo de apoyo para la policía federal y participaban en la destrucción de plantíos de enervantes y de laboratorios. También los militares eran llamados en casos de inestabilidad del sistema, aunque este aspecto merece una revisión aparte.

En estos últimos cinco años el Ejército participa directamente en el combate al narcotráfico, sin embargo los propios jefes militares consideran que el crimen organizado no es la única amenaza para el país.

Un informe difundido por el diario Milenio (09/I/2012) indica que para el ejército mexicano hay otros riesgos para la seguridad del país: la crisis energética, la escasez de alimentos, el cambio climático y la vulnerabilidad cibernética.

La fuente del reporte es la publicación institucional "La gran fuerza de México", en la que se enumeran las nuevas amenazas institucionales para el país, a partir de las cuales se plantea "renovar la parte dinámica de la doctrina de la seguridad nacional".

Sobre la crisis energética menciona el agotamiento de las reservas petrolíferas, las amenazas terroristas o de sabotaje. Plantea la necesidad de desarrollar fuentes alternativas. Otro aspecto, seguramente polémico, es el referido por la revista militar es el uso de los medios cibernéticos para vulnerar la seguridad y la estabilidad.

Llama la atención la mención de la publicación del ejército mexicano a la creciente dependencia alimentaria como riesgo para la soberanía. Se lee: "la escasez de productos del campo por el cambio climático, la desertificación, el agotamiento de las tierras por el crecimiento demográfico mundial representa otra amenaza transnacional que tiene que resolverse con políticas de producción y alimentarias alternativas para cubrir esta necesidad básica de la población".

Lo novedoso no son los temas —que han sido abordados por los gobiernos, los políticos y organizaciones sociales-. Lo novedoso es la atención que tales asuntos merecen desde la perspectiva de las fuerzas militares y la seguridad nacional. Lo interesante será observar qué sigue de ese diagnóstico.

## SEGURIDAD NACIONAL, MILITARES Y NUEVOS RETOS

Escrito por Editor Martes, 10 de Enero de 2012 00:37 -

# EL MILLÓN DE HABITANTES

RECIENTEMENTE este diario publicó que según las proyecciones demográficas la capital tabasqueña y su zona metropolitana crecerán en los próximos 50 años en unos 250 mil habitantes, tan sólo en los nuevos fraccionamientos (PRESENTE, 05/I/2012). El reporte consignaba que en los nuevos centros habitacionales en el área de Parrilla y Playas del Rosario habitan 45 mil pobladores más. Conservadoramente podríamos apuntar que en menos de cinco décadas la cabecera estatal y su conurbación llegarán rebasarán el millón de habitantes.

Se calcula que actualmente la capital tabasqueña y su zona metropolitana cuenta ya con 756 mil habitantes. Es el segundo asentamiento con mayor población en el sureste, apenas arriba de Mérida y su área conurbada que suman 957 mil 883 habitantes. Tuxtla Gutiérrez y su zona de influencia sería la tercera más poblada. Las otras ciudades importantes del sureste son Chetumal y Campeche.

Un dato que salta a la vista es la alta concentración demográfica en Tabasco y Yucatán, puesto que mientras en la Península uno de cada dos radica en la metrópoli, en uno de cada tres. Por el contrario Chiapas tiene una mayor dispersión poblacional: de cuatro millones 796 mil del total, sólo la quinta parte de las familias se ubica en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

De las tres ciudades más pobladas del sureste mexicano, dos de ellas –Mérida y Tuxtla- son gobernadas o ya lo fueron por abanderados de un partido distinto al PRI. En un caso por el PAN en otro por el PRD. En Villahermosa hasta la fecha el tricolor aparece como imbatible, aunque con una competencia cada vez más cerrada frente al PRD.

En contraparte, junto a la creciente concentración poblacional, se registra un incremento del abstencionismo y la apatía por acudir a las urnas. En la capital tabasqueña el abstencionismo tiene promedios del 60 por ciento.

### AL MARGEN

LA SEGUNDA denuncia presentada por el PRI en contra del senador con licencia y virtual candidato del PRD a la gubernatura de Tabasco, Arturo Núñez, fue desechada por los consejeros del Instituto electoral local, seis votos a uno. A Núñez se le acusaba de violar la normatividad electoral por la difusión de las encuestas en las que salió seleccionado como precandidato. Tiene pendiente un tercer proceso, por acompañar a López Obrador en su reciente gira por Tabasco. "Ninguna tiene fundamento", asegura el perredista.

IMPACIENTES los simpatizantes de los cinco finalistas en la búsqueda de la candidatura del PRI a la gubernatura esperan los resultados de los sondeos del fin de semana. Se conocerán el miércoles, aunque ahora aclarar que los resultados demoscópicos no son definitivos, también cuentan otros factores como las evaluaciones políticas internas. Aunque no lo han puntualizado, pero un elemento determinante es la unidad partidista que represente el

# **SEGURIDAD NACIONAL, MILITARES Y NUEVOS RETOS**

Escrito por Editor Martes, 10 de Enero de 2012 00:37 -

nominado. Cualquier fractura significa votos en contra.

Como bien lo señaló el encuestador Roy Campos hace unas semanas: en un escenario de alta competencia entre dos partidos, lo que pierde uno beneficia directamente al otro. Distinto es cuando la votación se reparte en tercios.

LA AGRUPACIÓN Santo Tomás pidió ayer a la Sernapam (secretaría ambiental estatal) que haga públicas las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIAs), "de manera ordenada y actualizada que sean presentadas por los interesados para su evaluación por la Secretaría conforme al artículo 95 de la ley de protección ambiental del estado de a Tabasco y 35 del reglamento de la ley en la materia". Debe facilitarse, anotan Hugo Ireta y Juan Manuel Arias, que cualquier persona pueda estar enterada de tales procedimientos. ( <a href="mailto:vmsamano@yahoo.co">vmsamano@yahoo.co</a> m.mx